

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3
En el Extranjero y Ultramar (idem)... 5

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 10 de Agosto de 1889

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

DON ARTURO EL CRUZADO

Por fin habló *La Nueva Era*, por fin desplegó sus purpurisimos labios. Verdad que para hablar, aguardó á conocer el resultado de las hazañas electorales del Blas de sus entrete-las; verdad que para lanzarse á los mares de la lisonja empalagosa, juzgó prudente que el famoso Notario obtuviese de la *simpatía profunda* con que le favorece el cuerpo electoral de la Laguna, esos papelitos en blanco que en estos venturosos tiempos de sinceridad electoral, han venido á reemplazar á las actas electorales que antes, en tiempos de reaccionarios conservadores, eran expresion fiel del voto popular.

Pero sea como sea, el hecho de haber hablado *La Nueva Era* respecto á la eleccion del famoso Don Blas, dándole casi tanta importancia como la que desde que vino al mundo de la publicidad ha concedido á los Puerlos Francos, merece que batamos palmas todos los que con pesimismo aterrador temíamos que se declarase crónica la mudéz pertinaz del órgano de los Antonés y demás lumbreras del leonismo imperante.

Ha hablado *La Nueva Era*, es cierto; y ha hablado con la oportunidad, con la lógica, con el acierto, con la veracidad que constituyen los más salientes perfiles de su carácter. De todo lo mucho y bueno, que mucho y bueno ha sido, como suyo, lo que *La Nueva Era* ha escrito acerca del último burdo simulacro de eleccion, no podemos ocuparnos al detalle. Ni la paciencia ni el estómago de nuestros lectores tolerarían manjar tan indigesto. Llamar ilustracion á D. Blas Cabrera, equiparándole á los Casabuenas, á los Pogios, á los Pinedas y á los Velazquez; dar en un periódico que se publica en Tenerife la enhorabuena á la provincia por el ingreso de tan calificado leonista en la Diputacion de las islas, eso solo se le pudiera ocurrir á *La Nueva Era* (periódico por completo indiferente á los intereses tinerfeños) no sabemos si en persecucion de conservar alguna sabrosa prebenda, ó en desagravio tardío del silencio que guardara al hacerse pública la presentacion de la candidatura del protegido de los Leones. Si la eleccion se hubiera verificado nada más que en medianas condiciones de legalidad, Don Blas Cabrera no hubiera obtenido ni media docena siquiera de votos sobre los que le hubieran dado los elementos oficiales del distrito de la Laguna, ni *La Nueva Era* se hubiera tomado el trabajo de recordar á los que no lo supiesen, que Don Blas es una verdadera eminencia jurídica y administrativa. Crea el interesado que es la pura verdad lo que acabamos de decir.

Pero asienta *La Nueva Era* que su patrocinado Don Arturo Anton, se cruzó de brazos en todo lo que hizo referencia á la escandalosa eleccion de la Laguna; y aquí sí que tenemos que hacer pública nuestra perfecta conformidad con las exactísimas aseveraciones del periódico del Sr. Pizarro.

Don Arturo Anton, Gobernador nombrado para esta provincia por el Sr. Leon y Castillo, supo que Don Blas Cabrera, candidato á la Diputacion por el distrito de la Laguna, formaba parte, como vocal, de la comision inspectora del censo electoral del mismo distrito, y que se proponía ser, como fué, juez y parte en su propia causa, y se cruzó de brazos.

Don Arturo Anton, Gobernador de esta provincia, supo, por que así se

le hizo presente en debida forma, que se trataba de impedir por los amigos de su amigo Blas, que tomasen asiento en los colegios electorales los interventores legítimos, los proclamados por la comision del censo; y se cruzó de brazos.

Don Arturo Anton y Rodriguez supo, porque la prensa lo dijo con entera verdad, que en nombre de determinados funcionarios se pedían, mejor dicho, se exigían firmas para las propuestas de Don Blas Cabrera; y se cruzó de brazos.

Don Arturo Anton y Rodriguez de Sedano supo que el Gobernador de la provincia, esto es, el delegado del Gobierno que inventó la famosa teoría de la sinceridad electoral, llamó á su despacho á los Alcaldes para recomendarles que apoyasen con dientes y muelas la candidatura de Don Blas Cabrera y Tophan, y se cruzó de brazos.

Don Arturo Anton, Gobernador civil de la provincia supo que en la Victoria y la Matanza no se abrieron los colegios electorales, y, por variar, se cruzó de brazos.

Don Arturo Anton y Rodriguez supo que ni en el quinto colegio de la Laguna, ni en los tres de Tacoronte, ni en los de Matanza, Victoria, Santa Ursula y Rosario, se dió posesion á los interventores proclamados por la comision del censo, y permaneció silenciosamente cruzado de brazos.

Si cruzarse de brazos ante las más escandalosas arbitrariedades de los que con sistemático cinismo conclucan y pisotean la ley, es la mision que la ley misma encomienda á los Gobernadores, justo es que todos hagamos coro cantando las alabanzas del enviado de los Leones. Pero si el cargo de Gobernador, aun en estos tiempos en que tanto ha bajado la talla de los Gobernadores, impone la obligacion estrecha de velar por el cumplimiento de las leyes; si el cargo de Gobernador lleva consigo, entre otros, el deber de garantizar á todos los ciudadanos el uso libre de sus derechos; si el cargo de Gobernador no es sinónimo del cargo de jefe de pandilla que con hipocresía que á nadie engaña finje alardes de imparcialidad mientras se cruza de brazos ante los hechos más reprobados y punibles, en este caso convengamos en que inmensa parte derresponsabilidad cabe á Don Arturo Anton y Rodriguez en la no interrumpida serie de escándalos que forman el proceso de la última eleccion de la Laguna. Si emulando á Pilatos, Don Arturo Anton quiere lavarse las manos en señal de irresponsabilidad en la sistemática conculcacion de la ley por parte de sus amigos en la última algarada electoral, tenga entendido que ni el *Chorro de los Caballos* ni el otro *Chorro* de nombre menos limpio han de facilitarle el agua necesaria á borrar sus infinitas culpas.

Basta pasar la vista por el relato que de lo acaecido en el distrito electoral de la Laguna han hecho los periódicos independientes; relatos cuya exactitud garantiza el hecho de no haber sido llevados por falsedad ante los tribunales de justicia, para que resulte clara y evidente la complicidad del Sr. Anton en todo lo acaecido. Con un poco de buena voluntad, con un poco de buen deseo por su parte, con que se hubieran cumplido los preceptos legales tan solo en lo relativo á dar posesion de sus puestos á los interventores proclamados por la comision del censo, nada más que con eso, ni Don Blas Cabrera se ufanara con el nombramiento de Diputado elector por la Laguna, ni la opinion pública dirigiría los fundados cargos que con entera justicia dirige al Gobernador Civil, primer encar-

gado de cumplir y hacer cumplir las leyes.

El Sr. Anton se cruzó de brazos tal vez para que las generaciones por venir le conozcan con el nombre de *Don Arturo el cruzado*. Entre *cruzado* y *marrullero*, como le llamó un periódico de Orense, más valiera que le llamaran simplemente Anton.

BIBLIOGRAFÍA

CARTAS PENINSULARES

Notas y preludios, *coleccion de poesías: La derrota de Olas, canto épico: Cantos, romances y leyendas. (Composiciones premiadas en varios certámenes literarios; su autor el distinguido vate navarro don Arturo Cayuela Pellizzari.)*

(CONCLUSION)

V.

Gustara yo de parodiar á ciegas, y por tonto de procesion y mascarada, parodiando á Echegaray, tuviera al presente; y pues no es de buen gusto parodiar á sabiendas, quedaréme en tonto, no de mascaradas ni procesiones, sino tonto á secas y así como suena; que en oídos delicados, á tonto de capirote suele sonar; y en Dios y en mi ánima juro que no cosa distinta de las tonterías es meterse á disertar sobre cosas de poetas y de critica literaria, que malditos de Dios la importancia que dan ni los quilates que añaden á las lides de la prensa política local y militante, ni al oro de más ó menos baja ley del opulento idioma castellano, que en el revuelto y dilatado mar del periodismo y de la escena, corre á la sazón tan riesgoso naufragio.

Empero, si por muchas vueltas que le dé á mi juicio y aun á la gramática, no he de ser quien arregle mi desordenada mollera, ni el español al uso de poetas de variedades, *album* y abanico, y de escritores de gaceti-la y artículos de fondo, cuando ni una ni otra cosa pudieron conseguir hasta la fecha el fastigador y desenfadado *Clarín*, el *Misantrópico*, gramático profundo, el cultísimo y elegante Valera, el sabroso y original estilista Castro y Serrano, el gran Menendez y Pelayo, y unos pocos más, que en honrosa compañía de algun poeta, predilecto mio, cruzan por todas partes, menos por aquí, rueda la bola, y dando lugar á la merecida indiferencia de los que no son tontos, siga quien esto escribe con su para él bienaventurada tontería.

No deja de ser una de marca mayor la de estar ¡ahoral estudiando gramática razonada, que si es indispensable para el que ha de aquilatar méritos, no parece sino estorbosa impedimenta de los poetas que se estilan; y sobrales razon por encima de la cabeza (que dentro de ella ya es otro cantar); pues si de todas maneras hay que buscar los consonantes y abrir el ojo en lo de sílabas y acentos, y de nada de esto, que es tan dificultoso, libra la gramática ¿de qué sirve estudiarla? Y además, hartos encierros nos costó en la escuela aquel epitome dichoso con aquella lista tan larga de verbos irregulares, que maldita la falta que hacen á los poetas, pues que tienen libertad, y aun licencia de sobra, y carta blanca para todo, basta para escribir la en coplas de ciego de corrillo y de vendadora de plazuela.

Quando me inspira el rubicundo Apolo, no doblego mi Musa al consonante, que me viene á decir que soy un bolo:

rujo entonces terrible y resonante con la furia del ábrego, y *asolo* todo lo que me encuentro por delante!... etc.

Dicen algunos, y dicen verdad; y valga la escepcion de la gramática que queda en estos casos muy á la cola y harto lejos de los poetas, por más arrimados á ella que sean éstos.

Y vaya dicho con la debida cortesía y sin mezcla de zumba ni solapa. No me duele que copleros y sinsontes de la enramada estén tan á matar con la analogía y con la sintaxis; pero que jóvenes como Cayuela Pellizzari, con facultades poderosas, á veces inspirados, siempre espontáneos, y

cuyos versos, al impulso de los latidos de la patria parece que viven y que respiran con los alientos de los héroes á quienes engalanan con el magnífico ropaje de imágenes brillantísimas; que poetas como mi querido condiscipulo, á quien por otra parte respeto y aun admiro, por no tomarse el trabajo fructuoso y agradable de comenzar los estudios literarios por el principio, es decir, por la gramática del idioma, para dominar la materia, que es al artista de la palabra lo que el mármol al escultor y lo que al músico la nota, desluzcan sus mejores arreos, torciendo y llevando á rastras el más luciente adorno, abollado el escudo más fuerte, y la mejor templada de las armas inútil y ferruginosa, duéleme en el alma, y hièvre de muerte mi afición á los versos y el acatamiento que debo á los jurados, que al premiar á los paladines vencedores en las justas de la gaceta, no distinguen cuándo han de concederles la flor natural, la pluma de oro, ó la más modesta edicion de una gramática española.

El autor de *La batalla de las Navas*, romance falto de sobriedad y de vigor, y sobre todo de la grandeza que el hecho narrado tiene en la historia y en la fantasía, y en la imagen poética precisaba; composicion espontánea como todas las de Cayuela, y en la que ha vencido la dificultad de las vocales elegidas; pero que, efecto de la misma facilidad con que ha brotado, resulta prolíja y alguna vez rastrea, (défecto muy común en casi todo lo más natural de Pellizzari), tenía necesidad de imitar á su prologuista Castro y Torregalde, repitiendo *desplegan* siempre que tiene ocasion, ni de llamar *letal* al reflejo de los lanzones en la cujas?

Prestábase el asunto á la grandilocuencia y á la fuerza que en otros poemas históricos ó leendarios muestra mi amigo, cuando lleno de fervor patriótico despliega las alas de su inspiracion; y de haber leído los burgaleses del jurado calificador la descripción, harto sencilla y verdadera por cierto, que de la gran batalla hace el historiador Moraita, que no puede ser recusado por poeta, ya que en su magnífica obra aparta á un lado las galas estilistas para narrar los hechos como fueron ó como pudieron ser, hubieran suspendido el juicio... y aun el premio, concedido esta vez con demasiada ligereza.

Mejor ceñido al asunto está el romance titulado *La hazaña de los donceles*, premiado en Málaga (1886), por más de que el premio fuese ganado, si en buena lid, á poca costa; que versificadores como el autor no resultan muy fatigados por esfuerzo tal: pero á los dos sobrepuja en mérito, por lozana y rotunda, sin declamacion extemporánea, sin alardeos de victoria sobre nimias y mecánicas dificultades que añaden trabajo y no belleza á los poemas, la leyenda del siglo XIII *El Paje del Rey don Sancho*, narrada en tres romances octosílabos que se distinguen por su correccion y hasta por la cualidad que más falta á Cayuela; por la sobriedad. Asunto sencillísimo y con la belleza de lo que es interesante y verdadero, descripciones llenas de rasgos y pinceladas de gran fortuna, narracion de sin igual encanto, y nunca rastrea, y diálogo propio y vivo, son en mi humilde concepto las prendas que avaloran esta composicion, de las mejores de Pellizzari, y que copiaría íntegra para que el público aplaudiera conmigo al poeta y al jurado malagueño que la premió tambien en 1886 con mejor acuerdo y más razon que á las anteriores. El comienzo del primer romance produce desde los primeros versos el efecto que el autor desea: la noche, la lluvia, la sierra, el toque de ánimas, la tormenta desencadenada sobre el monasterio, y el toque lento de la campana,

Suave voz que al cielo ruega, súplica que el bien aguarda, rezo que consuela al triste, amor que funde esperanza; todo el eco de aquel bronco lo dice; que sus pausadas vibraciones son gemidos, y anhelo, y ruego, y plegaria.

Y continúa:

La voz del *Ave Maria* á coro á los monges llama, que discurren entre sombras

por las góticas arcadas

y entre tanto que los ecos de la salmodia cristiana cruzan la nave y se pierden en las bóvedas más altas, en el salón de Concilios, armados de todas armas ó impacientes por que alumbré la nueva aurora, que aguardan, véñese algunos caballeros de alta y noble prosapia de la Corte poderosa de Don Sancho de Navarra.

Pero aun resulta de sabor más delicado este diálogo y esta conclusion del primer romance.

- Adios, pues, Garci-Rodriguez.
- Adios, y piensa en mí, Blanca.
- Tuya es toda mi existencia.
- Tuya toda mi esperanza.
- San Viril tu esfuerzo premie.
- El dé bravura á mi espada.
- Al volver....
- Serás mi esposa.
- Lucha y vive.
- Piensa y ama.
- Mi cariño te protege.
- Mi adoracion te acompaña.

Después... clarines guerreros que ensordecen las montañas con su vibracion; crujidos de arneses, hierros y mallas; bendiciones, despedidas, clamores, rezos, plegarias; roncros gritos de los jefes que los escuadrones mandan; el sol dorando las cumbres; en las crestas elevadas montañeses, que pregonan nuevos triunfos por Navarra; y como sierpe de fuego que se enrosca y se dilata, y se retuerce, y camina, y cobra alientos, y marcha, el ejército que cruza la sierra y al fondo baja de los valles, que son muros de las libertades vascas.

Más propio resultaría lo de *hueste y mesnada*, en vez de *ejército y escuadron*; pero como entiendo de arqueología y de lenguaje arcaico así tanto como el mismísimo poeta, no valga la crítica.

Y vamos á cuentas, señor Cayuela y queridísimo condiscípulo: ¿qué falta le hacia á este bello y meritoso romance que V. dijera y cuál latén bajo el *hierro* de sus *templadas marlotas* sus corazones sufridos etc.

hablando de caballeros cristianos, que si gastaban *marlota* (que lo dudo, por ser vestidura precisamente morisca), de cierto que no sería de *hierro* ni por ende *templada*?

Aquella prenda, sayo á modo de vaquero, suelta y enjaretada por la parte superior de la espalda, construyérase acaso de telas de colores varios, y acaso estuviese bordada ó adarnada de lo lindo; pero usábanla los árabes y moriscos como sobrevesta, cubriendo el arnés, y mal pudiera ser de templado metal.

Última que romance tan pomposo tenga estos lunares en lo más bello y despejado de la faz.

No para otra cosa que para notar una observacion gramatical merecida citarse el pequetísimo poema en veinte endecasílabos que el autor de estos *Cantos, romances y leyendas*, dedica á su esposa (á cuyos pies se dignará ponerme). Más épico que lírico, Cayuela no expresa bien sus íntimos sentimientos cuando son únicamente subjetivos. Y todo se lo perdonaría, si no variase por antojadizo la declinacion de los pronombres.

Y así dice hablando de la luz que á la vida le despierta.

Esa luz, sin igual, es, Petra mía, la que yo veo en tu querida imagen, y en los hermosos ojos de mis hijos cuando, loco de amor, corro á besarles.

Y puede ser que el asonante tenga la culpa de toda esto, pues á no ser así, Cayuela hubiera escrito «besarlos», sabiendo como sabe que *les*, dativo de la tercera persona del pronombre personal, género masculino, número plural, no puede sustituir á *los*, acusativo de los mismos parte de la oracion, género, número y persona; y acusativo y no dativo es en el caso propuesto.

Entre las poesías que con las ya mencionadas componen el tercer volumen, elegantemente impreso por cierto, amen de algunos artículos en prosa que como *La cabaña del Tiber*, *Kedina* y *La mujer cristiana* bien merecerían capítulo aparte, es valiente la que dedica á *El dos de Mayo*, sin que pueda sostener la comparacion con las notables que al mismo asunto dedicaron vates popularísimos; son sentidas *Amor del alma* y *El doble beso*; muy acabada y de bellísimo plan *La me-*

yor escultura que resulta ser la del mendigo pidiendo limosna en los umbrales del opulento; arrogantisima y digna del asunto *La locomotora*, escrita en majestuosos alejandrinos; y lleno de naturalísimo gracejo y de pasmosa facilidad el romance *Ellas y nosotros*, en el que las trivialidades abundan y no dañan, á diferencia de las que deslucen las composiciones serias del autor.

La que en verso libre dedica *Al trabajo*, premiada en el Ferrol en 1888, se muestra con todos los alientos y todos los desmayos que á la prolijidad se allegan siempre; prolijidad muy de Cayuela, aun cuando la rima le sostenga á veces, por mucho dominio que aparentemente ejerza sobre el metro, y más acentuada en este canto en que no tuvo que esforzarse para salvar el obstáculo de la consonancia. Hubiera salvado el escollo mayor del verso suelto, que es el ocultar con su fluidez, su sabia, su armonia y su diversa acentuacion, enemiga declarada del martilleo, la falta de ornamentacion exterior y rimica, y holgárame de ello; pero aqui es precisamente donde le duele á la composicion premiada, y por eso, aunque admiro algo en ella, la intencion y la tendencia sobre todo, no es de mi gusto.

Dejé adrede para lo último mandar mi parabien al autor de *La derrota de Olast*, canto épico que ocupa todo el segundo volumen, siquiera este capricho haya roto el plan lógico y aún el cronológico de esta revista.

Tuviera menos versos, estuviera el poema más castigado, y aún fuera más bello y agradable; pero achaque de la precipitacion y de la facilidad es el dar vuelta por uno y otro lado á las mismas ideas (defecto de que por desgracia adolece tambien este cura); y mostrado está por el autor en otras manifestaciones de su ingenio.

Pero en *La derrota de Olast* hay una accion dramática, interesante y legendaria, con caracteres profundamente humanos como *Rotron*, navarro de pura sangre, corriendo á sacrificarse por la patria, cuando le llaman los amorosos brazos de su enamorada Licia, hermosísima egoísta del corazón, que no sabe sino amar á su dueño y derramar lágrimas, cuando por las patrias libertades le perdió; y *Fronia*, sobre todo, la madre vengadora del mancebo muerto por las lanzas de *Abderaman*, pero mujer eúskara antes que madre; rasgo felicísimo del autor que de este modo ennoblece y sublima la pasion de la venganza: *Fronia*, que como Licia no vierte llanto de cuitada ni dolorosa, sino que empuña terrible y esforzada la guéncia de dos filos, y queriendo herir á la morisma en la cabeza y en el corazón de un solo golpe, vuela llena de bélicos ardores en busca de *Abderaman* y lo asesina.

Desnaturalizado y falso encuentro el carácter de este último, empuñando sin razon para levantar el de la protagonista; y á fé que no habia necesidad para conseguirlo de que monarca tan bien templado y tan soberbio pidiera clemencia y ofreciese borrar con dádivas el irracundo llanto que cubre los ojos de aquella mujer que le sale al encuentro. Hubiera sido, no solo de más efecto, sino más verdadero y hubiera acentuado mejor ambos caracteres, representar al árabe desvanecido y poderoso, teniendo compasion ó despreciando á la heroína roncalesa, y á esta más engrandecida todavia y dominándolo por fin, haciendo vibrar en sus acentos, además del grito de la independencia, la cuerda que en este como en otros poemas falta á la lira de Pellizzari; la religiosa, que hubiera consagrado la sangrienta catástrofe de la accion.

VI.

Hasta aqui las observaciones estériles que los libros de mi antiguo condiscípulo pamploés me han sugerido, y no de muy buen grado, sino cediendo á la fuerza de las circunstancias que hacen á mi profesion tirana de mis gustos, póngoles fin, no sin haberlo puesto de antemano á la benemérita paciencia de los lectores.

ENRIQUE FUNES.

SECCION PROVINCIAL

Entre las economías del Ministro de Hacienda, de quien alguno ha dicho que más que Ministro de tan importante departamento parece un administrador de casa grande, figura la reduccion en categoria del Administrador de Impuestos D. Juan Fernandez del Castillo, que segun parece queda encargado del negociado de Propiedades con doce mil reales de sueldo.

El Sr. Fernandez del Castillo que cuenta con más de treinta y cinco años de servicios en el ramo de hacienda, descendiendo en categoria y sueldo, mientras el Sr. Contreras, empleado mucho más moder-

nopermanece en su puesto de Administrador de contribuciones y conserva el sueldo de diez y seis mil reales.

Cosas de Venancio.

Palabras de *La Nueva Era*:

«Sepa LA OPINION que, adelantándose el señor D. Arturo á sus buenos deseos primero en oficio y luego en cartas particulares, ha manifestado á los Alcaldes que no tenía candidato alguno oficial, ni apoyaba por consiguiente ninguna personalidad determinada, previniéndoles que atemperen estrictamente á la ley sus actos y se garantice por igual su derecho á todos los electores.

En prueba de la imparcialidad que ha guiado su conducta en presencia de la eleccion parcial por la Laguna, diremos que efectivamente se le ha presentado una instancia de dos electores del mencionado distrito que ha atendido en el acto, resolviendo en justicia lo que pedian en cuanto era de estimarse.»

Lo que nosotros sabemos, sin necesidad de que *La Nueva Era* se tome el trabajo de inventarlo y de decirnoslo, es que en la farsa electoral que ha tenido efecto en el distrito de la Laguna, han sido tales y tantos los esfuerzos del señor Anton para que no se falseara la ley, que en todos y cada uno de los actos de la eleccion ha resultado pisoteada y escarneada.

Y sabemos más. Sabemos, por que *La Nueva Era* ha tenido la bondad de decirnoslo, que enterado el Sr. Anton de quienes han falseado la ley, y de como y cuando la han falseado, tomó la resolucion heroica de cruzarse de brazos.

Que era todo lo que teniamos que saber.

Y sigue hablando *La Nueva Era*:

«Negamos la aseveracion, que tambien se ha hecho en el aire, de que las firmas de los empleados del hospital de Dolores se hayan recogido en virtud de un volante del señor Casabuena, vice-presidente de la Comision provincial.

Que se publique ese volante, que se publique!

¿A que no?

Que se presente quien diga siquiera que lo ha visto.»

No, hombre, no se presentará nadie, por que nadie, ninguna persona que milita en las filas de los partidos independientes, ha de querer causar un perjuicio á los empleados de la provincia que viven en la Laguna.

Por eso el volante no se presenta, ni es en realidad necesario. Entre la negativa de *La Nueva Era* que tiene el deber de negar lo que le manden negar, y la afirmacion honrada de los que han visto el volante de Casabuena, no hay lugar á la más pequeña duda.

Y continúa hablando el órgano del cruzado:

«Vienen luego excitaciones al Gobernador para que vigile el modo de proceder de la Junta de escrutinio, que se considera *blasista*.

Por mucho que haga esta Junta nunca llegará á la mitad de lo que perpetró la de la Orotava, cuando las últimas elecciones de diputados provinciales; y ese mismo Gobernador á quien se acusa de parcial, contestó á los fusionistas sus amigos, lo que ahora dice á sus contrarios; que su mision no alcanza á suspender los procedimientos electorales, encomendados á los interventores, y á los individuos de la Comision del censo, bajo la presidencia de un funcionario de la administracion de justicia.»

Nadie le pidió al Gobernador que suspendiera los procedimientos electorales, como dicen que hizo cierta moderna Excelencia cuando las elecciones de la Orotava. Lo que del Gobernador se pretendió, y el Gobernador no hizo, fué que empleara los medios que la ley franquea á la autoridad para evitar que la Comision del censo falsease la voluntad del cuerpo electoral. Y en efecto, tan cumplidamente correspondió el Gobernador á sus deberes de autoridad encargada del cumplimiento de la ley, que la Comision del censo se despachó á su gusto y los interventores legítimos no pudieron posesionarse de sus cargos, que era precisamente lo que se trataba de demostrar.

Un consejo, Sr. D. Arturo: si V. S. desea abandonar la *berlina* y trasladarse al *cupé*, ordene á *La Nueva Era* que no le defienda más, y que concrete su mision á enaltecer la administracion fusionista en la suculenta materia de los Puertos Francos. Crea V. S. que es para lo que *La Nueva Era* siente vocacion y tiene habilidad.

En el vapor correo español *América* regresó anteayer de Las Palmas, donde ha permanecido algunos dias, nuestro muy apreciable amigo el distinguido letrado D. Agustin Rodriguez Perez.

Con mucho gusto transcribimos de nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*:

«El célebre Doctor Sir Morell Mackenzie, médico de cabecera que fué del difunto emperador Federico III de Alemania, que, como recordarán nuestros lectores, visitó esta isla en la temporada última, ha publicado ya sus impresiones.

Sin perjuicio de reproducir íntegro este notable trabajo, en cuanto nos sea posible, vamos á traducir algunos párrafos que dan idea de las impresiones recibidas por el famoso especialista.

Hablando, al comienzo de su trabajo, del país en general, y lamentando que las exageraciones en materia de propaganda puedan ser perjudiciales, dice:

«Esto sería una desgracia, porque las ventajas naturales de las islas son ciertamente muy grandes y puede asegurarse que en algunos procedimientos no tienen rival.

Mi objeto en este escrito es dar á conocer los resultados de mis observaciones personales en Tenerife, durante una corta visita en la primavera última. Puedo reclamar que se me tenga por testigo imparcial, pues fui allí sin otro objeto que el de proporcionarme algún descanso y cambiar de objetos, y mis ideas sobre el clima y condiciones higiénicas de la isla eran tan vagas que mi mente estaba libre de todo prejuicio respecto á este asunto. Como pocos médicos europeos han visitado las Canarias, las impresiones que allí recibí pueden tener interés para los enfermos y para los turistas, amantes de ese cielo espléndido, que siempre andan buscando nuevos paraísos en que pasar el invierno.»

Y al ocuparse de esta Capital, escribe:

«A Santa Cruz de Tenerife, la Capital, se llega fácilmente en cinco dias desde Plymouth. La ciudad está bonitamente situada, con una espaldara de montañas cónicas que recuerdan las *fjords* de Noruega. Como los viajeros solo llegan de paso á Santa Cruz y precipitadamente se van para la Orotava, su valor, como punto sanitario, no es apreciado como debiera. Es más cálido y depresivo que Orotava... pero por estas mismas razones, para ciertos pacientes, me parece más adecuado.»

Nuestro corresponsal de la Laguna nos dice que el elemento jóven de dicha ciudad, queriendo obsequiar á los individuos que forman la banda de música del Batallón de Cazadores de Tenerife que tan acertadamente dirige el maestro Padron, les invitó la tarde del martes último á una comida, mejor dicho, á un agradable y bien servido banquete que tuvo lugar en la conocida y bien acreditada fonda de Nicasio.

De cuarenta pasaban los comensales, entre los que figuraba nuestro aludido corresponsal que nos encarga, como tenemos el gusto de hacerlo, reiteremos en su nombre las gracias á la Comision organizadora por la invitacion con que se sirvió favorecerle.

A la hora de los brindis se pronunciaron muchos y muy sentidos, expresion del sincero aprecio con que se distinguen invitantes é invitados; terminando tan agradable reunion cerca de las nueve de la noche.

Han regresado de su viaje al extranjero nuestros apreciables amigos particulares los Sres. D. Antonio Delgado Yumar y D. Manuel Quintero, á quienes damos la bienvenida.

Segun hemos en un colega local, se gestiona en Arrecife de Lanzarote la adquisicion de una imprenta, con el fin de publicar un periódico que sustituya al difunto *Horizonte*.

Celebramos que el pensamiento se realice.

En virtud del R. D. suprimiendo la Delegacion gubernativa de Las Palmas, han quedado cesantes el Delegado D. Ferrol de Aguilera, el Secretario D. Vicente Navarro y el oficial D. Evaristo Ramos.

Ultimamente ha pasado á mejor vida en Tacoronte, á donde habia marchado á pasar la temporada de verano acompañado de su familia, nuestro apreciable convecino D. Antonio Martinez Garcia, teniente de ejército retirado.

Descanse en paz.

El día 7 del corriente recibió nuestro

respetable amigo el Sr. D. Juan Cumella un telegrama del capitán de la barca de esta matrícula *Victoria*, dándole la triste noticia de haberse perdido en St. John dicho buque, salvándose afortunadamente la tripulación.

Sentimos verdaderamente lo sucedido, que además de afectar los intereses de algunos estimados amigos nuestros, pues la *Victoria* no estaba asegurada, priva a esta matrícula de uno de sus mejores barcos.

El Gobierno ha modificado el itinerario del servicio de correos de las Antillas, disponiendo que hagan escala en Las Palmas los vapores que salen de Cádiz los días 30, en lugar de los que lo hacen los días 10, como hasta ahora ha venido sucediendo.

Esto nos perjudica algún tanto; pero tan acostumbrados estamos a las caricias de la fusión, que casi ya no las notamos.

Al decir de un colega, el Sr. Villalonga, empresario de nuestros teatros para el año próximo, piensa dar comienzo a los trabajos de su campaña en Octubre próximo en el teatro de Las Palmas, trasladándose a esta Capital en el mes de Diciembre.

No nos parece mal.

Verdaderamente somos poco afortunados con *La Nueva Era*: casi nunca recibimos sus números con la oportunidad debida. El que lleva fecha de 6 del corriente ha llegado casualmente a nuestras manos casi en los momentos de cortar el nuestro de hoy. De suerte que nos vemos privados del placer de contestar así al largo artículo que nos dedica, como a alguno de los sueltos que contiene. Conste que no hay descortesía por nuestra parte y que en el número próximo satisfaremos cumplidamente al periódico leonino.

Transcribimos de *El Memorandum*, adhiriéndonos a las manifestaciones del último párrafo del suelto:

«En la graduación de vinos reconocida y circulada oficialmente por el Gobierno, aparece el Tenerife, de universal renombre, ocupando uno de los primeros puestos.

Mientras que no llegan a diez grados el Tekay, Macon, Alicante y Burdeos tinto y mientras que no llegan a 17 el Rhin, Champagne, Niza, Siracusa, Malvasía de Madera, Valdepeñas, y otros varios, el Tenerife sube a 18'20.

De más de 19° solo se consideran los de Jerez, Lágrima Christi, Madera Madera, del Cabo, Lissa y Oporto.

Hay, pues, que trabajar porque nuestros vinos vuelvan a ocupar en los mercados extranjeros el rango que tuvieron hasta que los viñedos fueron atacados por el *oidium*, una vez que sus condiciones los hacen tan estimables en competencia con otros de gran renombre.»

Terminada la venta de objetos del Bazar, cuyos productos se destinan a la composición de las escaleras de la hermosa plaza del Príncipe, tenemos mucho gusto en noticiar que ya ha comenzado a reci-

birse la cantería que en dicha composición debe emplearse.

Como se ve, la comisión no se ha dormido en las pajas.

Hemos leído en algunos periódicos de Cádiz, y lo celebramos mucho, que el velero *Nautilus*, escuela de Guardias marinas, en su próximo viaje de instrucción, hará escala en nuestro puerto.

Al Sr. D. Andrés Jimenez y Romero, Juez de instrucción nombrado para el partido de la Orotava, se ha concedido una prórroga de treinta días para tomar posesión de su cargo.

Segun telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el vapor español *Hernán Cortés*, llegó sin novedad a Puerto Rico el 7 del corriente.

SENTENCIA

(Continuacion)

Séptimo. Resultando que el expresado doctor D. Blas Cabrera, dedujo en catorce del mismo mes ante el Juez de primera instancia de la Laguna la querrela inicial de esta causa, acompañándola con certificación del acto de conciliación referido, con la carta original que le dirigió D. José Manuel Pulido y el número ciento cuarenta y nueve del *Diario de Tenerife* en la que después de narrar los hechos sustancialmente en la misma forma que quedan aquí expuestos, y de expresar entre otras cosas, que contaba con que habiendo dado sus representantes D. Pedro Colombo y D. Francisco Dominguez a D. José Manuel Pulido, todo género de satisfacciones respecto a no ser él ni el autor ni el inspirador de los artículos publicados en *La Abeja*, retiraría su insultante carta, pero que, en este estado el asunto, le sorprendió la publicación de dicha carta, en el *Diario de Tenerife*, comprendiendo por tal proceder que su conducta no era efecto de la ofuscación, sino de un plan preconcebido para desprestigiarle; que dependiendo del ejercicio de una profesión para atender a las necesidades de la vida de familia, estaba en el caso de colocar su honra profesional por encima de la caballeresca, y que por estas razones, siguiendo el consejo de los amigos a quienes había constituido en árbitros de la cuestión de honor acudía ante los tribunales de justicia, que son los únicos capaces de restablecerlo ante los ojos de la mayoría de las gentes vulgares, dispuestas a creer todo lo que en letras de molde ven escrito, concluyó suplicando por los hechos referidos y fundamentos de derecho que también alegó, que se admitiera la querrela que presentaba y en su virtud se instruyese el correspondiente sumario declarando procesado con todas sus consecuencias a D. José Manuel Pulido.—Octavo. Resultando que comenzado a instruir esta causa por el Juzgado de San Cristóbal de la Laguna a consecuencia de la expresada querrela y continuada por el de Santa Cruz de Tenerife por inhibición del primero, recayó auto de procesamiento contra el referido Sr. Pulido y habiéndosele recibido declaración indagatoria, manifestó entre otros particulares, que insultado villanamente por un libelo que se publicaba en la Capital con el nombre de *La Abeja* y enterado por el rumor público por las visitas hechas por el querellante a la imprenta en que se publicaba, por otros varios motivos y principalmente por la categórica manifestación de don Juan Ban-

tista Rumeu, pariente y amigo íntimo de dicho querellante, que tenía intervención directa en el mencionado periódico, de que el mismo querellante y otras dos personas de la Laguna eran las que inspiraban o redactaban *La Abeja*, que de modo tan extraño había herido su honra, dirigió la carta de veinte y cinco de Abril al que después, no obstante su carácter, la ha presentado a los Tribunales, compareciendo ante éstos y rehusando presentarse en otro terreno, al que en tales casos ocurren las personas de honor, y a lo que obligan ineludiblemente las leyes sociales; que por lo mismo que habían sido indignas las calumnias e injurias que contra él se lanzaron y esto de un modo público, no tenía para vindicar su honra más medio que el que adoptó, y como en la carta para obligar al querellante a que aceptase aquel terreno, se decía que, caso contrario, se publicaría, estaba naturalmente obligado a dar inmediatamente al público y dió en efecto la susodicha carta, nunca para interrumpir las gestiones que se practicaban, sino antes bien para obligar más y más al querellante a que fuese al terreno que se le proponía, objeto único de la carta y de todas y cada una de sus frases, manifestaciones en las cuales ratificó en el acto del juicio oral, en el que añadió que al dirigirse, como lo hizo a D. Blas Cabrera, tenía además conocimientos por sus amigos D. Jacinto Martínez y D. Eduardo García de la confidencia hecha por D. Juan B. Rumeu, respecto a ser el Dr. Cabrera Tophan el autor del artículo publicado en *La Abeja*, en que tanto se le había difamado.—Noveno. Resultando que el querellante sostuvo en el expresado acto del juicio oral, como definitivas las siguientes conclusiones que con carácter provisional había formulado al evacuar el traslado para calificación: que el hecho origen de esta causa, constituye el delito de injurias graves hechas por escrito y con publicidad, que castiga el artículo cuatrocientos setenta y tres del Código penal; que D. José Manuel Pulido y Alvarez de la Fuente, es responsable de dicho delito en concepto de autor; que no concurren circunstancias modificativas; que el Sr. Pulido debe ser condenado a tres años, seis meses y veinte y un días de destierro a distancia de doscientos cincuenta kilómetros de Santa Cruz de Tenerife, multa de doscientas cincuenta pesetas y costas procesales; añadiendo respecto a la calificación la conclusión alternativa que sigue: «existe el delito de injurias expresado o en su defecto el previsto en el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código penal y en cualquiera de estos casos el procesado debe ser condenado en la pena pedida.» Terminando con la solicitud de que se mande insertar la sentencia condenatoria en los periódicos en que fué publicada la carta constitutiva del delito que se persigue.—Décimo. Resultando que la defensa del procesado sentó a su tiempo como conclusiones provisionales las de que los hechos ocurridos no determinan el delito de injurias graves que castiga el artículo cuatrocientos setenta y tres del Código penal; que consiguientemente D. José Manuel Pulido no es responsable del delito que se le atribuye y que debe ser absuelto libremente, conclusiones que sostuvo con carácter definitivo en el juicio oral, así como la siguiente alternativa, que en el mismo acto formuló: «Caso que el Tribunal estime la existencia de delito, procede declarar nulo este juicio criminal y condenar en las costas por su temeridad a D. Blas Cabrera Tophan, parte querellante: exponiendo en su informe, como fundamentos de dicha nulidad, que en la hipótesis de constituir algún delito los hechos originarios de esta causa, en los que no debe verse más que una provocación al duelo no penable, aquel sería el de amenazas que es un delito público, no perseguible solamente a instancia de parte, sino con la intervención del ministerio fiscal, cuya falta en la presente cau-

sa, implicaría bajo este aspecto la nulidad de todo lo actuado.—Primeró. Considerando que por los antecedentes que la motivaron, por los términos en que está redactada y por haberlo así manifestado repetidamente el propio Don José Manuel Pulido, es innegable que éste dirigió al Dr. D. Blas Cabrera Tophan, la carta transcrita en el segundo resultando para provocarlo a un duelo en la creencia de que era el autor del artículo publicado en *La Abeja* en que tan gravemente se atacaba su honra; provocación en la que fué su ánimo insistir, según también ha confesado, al divulgar por la prensa de Tenerife el texto de la aludida carta.—Segundo. Considerando que el primer término por consiguiente de la cuestión legal que está llamada el Tribunal a devolver, es, si estas provocaciones al duelo caen ó no dentro de la esfera del Código penal, para lo que es evidente que debe distinguirse la mera provocación, (que solamente es punible cuando se realiza sin explicar sus motivos al adversario, si este lo exigiere, con arreglo al artículo cuatrocientos cuarenta y dos de dicho Código) de los modos ó formas de verificarla, dado que si el medio al efecto empleado fuese constitutivo de un delito, es claro que no podía menos de ser corregido con la sanción penal correspondiente.—Tercero. Considerando que según esto, D. José Manuel Pulido, que por el mero hecho de provocar a un desafío al Dr. Cabrera, esplicándole el motivo de su resolución, no hubiera incurrido en responsabilidad criminal, pudo sin embargo, contraerla y la contraerá, si en vez de exigirle una satisfacción en términos concretos, cometió en la carta que con tal fin le dirigió, y que después hizo pública en la prensa, el delito de injurias de que se le acusa.—Cuarto. Considerando que no puede dudarse de que son gravemente injuriosas las frases con que terminó dicha carta, conforme al artículo cuatrocientos setenta y dos, números segundo, tercero y cuarto del Código penal, ni tampoco puede ponerse en duda que la intención del procesado al dirigirlas al querellante fué, no solo la de provocarle a un duelo, sino también la de ofenderle, porque para el exclusivo objeto de vindicar su honra en la forma en que se proponía hacerlo, es decir, retándole a un desafío, ni necesitaba ni debía usarlas, demostrando además esta doble intención de un modo evidente la publicidad dada a la carta, después y no obstante de haber manifestado los representantes del Dr. Cabrera en su nombre que él no era el autor del artículo de *La Abeja*, la cual hacía desaparecer el fundamento de la provocación, sin que pueda en escusa de tal acto admitirse tampoco la explicación alegada de que se llevó a efecto para dar conocimiento al público de lo ocurrido en los procedimientos de honor incoados por D. José Manuel Pulido, porque para este objeto bastaba la publicación de la carta que le dirigieron sus representantes y la del acta firmada por los mismos y por los del querellante.—Quinto.—Considerando que mereciendo las injurias expresadas la calificación de graves, como queda dicho y habiendo divulgado el texto de la carta en que se contenían, por medio de diferentes periódicos, a instancia del procesado, es obvio que se trata del delito de injurias graves hechas con publicidad y por escrito, que prevée y castiga el artículo cuatrocientos setenta y tres del Código penal, en destierro en su grado medio al máximo y multa de doscientas cincuenta a dos mil quinientas pesetas.—Sexto. Considerando que no puede estimarse este hecho, según se ha pretendido, como constitutivo de un delito de amenazas, porque ni el propósito del procesado fué éste, según su propia confesión, ni el documento de que se trata, por su forma, por su objeto y por las circunstancias en que se escribió revela otra cosa más que una excitación al duelo hecho en términos apremiantes, de imposición é injuriosas.—(Concluirá.)

(37) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

so de atención, exclamó el anterior, escritor satírico, a quien se llevaba siempre por compañero jovial en todo asunto lúgubre.

- Las doce y media.
- ¡Deberíamos irnos!
- ¡Es extraño!
- ¡Inconcebible!

Por fin el señor de Candés propuso enviar un emisario a casa de su adversario, cuando el ruido de un carruaje que adelantaba á escape, contuvo en todos los labios el sarcasmo que iba a salir.

El carruaje se detuvo: saltó el primero, y adelantándose a los que esperaban exclamó con naturalidad:

- Señores, si no me hubieran preso y conducido a Clichy esta mañana, hubiera estado aquí a la hora precisa.
- ¿A Clichy?
- Si tal; hace dos horas que cincuenta mil francos me separaban de vosotros.
- ¡Diablo! dijo el escritor satírico, es una valla no siempre posible de saltar; yo conozco quien quisiera siempre verse detenido por dos ó tres semejantes.
- Y he podido saltarla, sin embargo, mur-

muró Sabino, gracias a este excelente hombre: le debo más que la vida.

—¡Con tal que no le deba la muerte!.. pensó el médico.

—Señor conde, murmuró el marqués, yo hubiera comprado también con cincuenta mil francos el placer de hallaros aquí.

Sabino se inclinó.
—Solamente, continuó Candés, que no hubiera podido ofrecer a vuestros acreedores más que mi buen deseo, y es moneda que creo no corre en su plaza.

—Yo lo dudo Tambien, dijo el joven conde sacando una manga de su frac.

—Veamos, señores ¡qué diablo! exclamó el humorístico escritor; me duele ver a dos valientes jóvenes esponerse a entregar la piel por un quitame allá esas pajas; yo no aconsejo a nadie que se disculpe ni retroceda en estos lances. Sin embargo, creo que con un poco de buena voluntad por ambas partes... Todo el mundo sabe que no sois cobardes... Un rasgo de generosidad... En el primer momento yo soy capaz de cualquier cosa pero después...

Los dos adversarios se miraron entonces con asombro: ninguno de ellos aguardaba los buenos oficios de aquel pacificador.

—¡Imposible! repuso el marqués de Candés; yo tengo mis razones para atacar al tío del Sr. de Fervacques, como él las tiene para defenderle.

—En ese caso los dos tenéis razón.

—Por lo mismo que la tenemos, repuso Sabino, ninguno hemos de retroceder, y el asunto seguirá adelante.

Gracioso argumento! prometo esponerle en alguno de mis *vaudevilles*.

Ambos adversarios en mangas de camisa, y levantada la del brazo derecho, aguardaban con el florete clavado en tierra y la mano en la cadera.

El señor Lamoureux, blanco como la pechera de su camisa, no se atrevía a mover, temiendo que sus piernas le hiciesen traición, y ante su vista los árboles cruzaban y se movían.

—Caballero, le dijo con deferencia uno de los testigos: a vos, nuestro mayor en edad, toca el honor de dar la señal.

—¿Qué señal? dijo el fondista pasando su mirada atónita de su interlocutor a los dos adversarios.

—La señal del combate.

Al mismo tiempo el joven conde lanzaba al señor Lamoureux una mirada que quería decir:

—Se trata de cumplir vuestro deber, vos habeis querido.

Sabino y el Sr. de Candés pusieron en guardia. Entonces el digno fondista, armándose de valor, dijo con voz firme y segura:

—¡A la una... a las dos... a las tres!

Pero al dar la palmada y chocarse las armas, cerró involuntariamente los ojos.

Tranquilos serenos, con postura arrogante,

ajustados a todas las reglas de la esgrima, los dos rivalizaban en valor y destreza, y la muerte parecía pasar de uno a otro sin saber en cual fijarse.

El señor Lamoureux llevó su pañuelo al engrajar su frente empapada en sudor, y se dijo:

—¡Oh! estoy deshonrado a los Fervacques.

Entonces, por una transformación repentina, se irguió su talle, sus piernas recobraron su aplomo, abriéronse sus ojos y contempló el combate sin pestañear.

El calor iba subiéndolo a su cerebro como los vapores del vino de Champagne, y olvidando por un momento el peligro del joven, para no pensar más que en su honor, exclamó:

—Bien, firme, señor conde.

—¡Silencio, Lamoureux! exclamó Sabino; cuando hablan las espadas calla la lengua.

Este libro no es una leyenda de capa y espada, y no queremos tampoco dar a nuestros lectores una lección de esgrima.

Una vez consignada la actitud del señor Lamoureux, lo que importa saber es que después de muchos pasos en que ambos jóvenes se mostraron a igual altura en intrepidez y valor el Sr. de Candés recibió en el hombro una herida que puso fin al combate.

A la vista de la sangre que corría con abundancia, Sabino dejó caer su espada, lanzándose hacia el joven marqués el que sostuvo en sus brazos.

ANUNCIOS

NOTICE

Will be open on the first of September next.

Manuel Garcés.

Refreshment Rooms.
About 2 1/2 miles from Sta. Cruz,
on the Laguna road.
All kinds of wines & spirits kept.
Lunch at all hours.
Good attendance.
English Spoken.

Café de Caracas

De clase superior, se acaba de recibir y se vende en el almacén de Manuel Rallo.

12 Castillo 12

Interesante

Se vende á un precio ventajosísimo y á plazos, el solar—propio para construir un magnífico edificio—que llaman «Plazuela de Consolacion» en esta Capital.—Mide de superficie 9.300 pies, frente 93, fondo 100.—Para más informes ocurrase á esta imprenta.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C. A

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba. La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Y

ESCUELA DE PÁRVULOS DE AMBOS SEXOS

DE LA

SAGRADA FAMILIA,

Bajo la dirección de las HIJAS DE LA CARIDAD

El deseo de cooperar en la medida de sus fuerzas á la educación cristiana de la juventud, y las repetidas indicaciones que á este piadoso fin les han sido hechas por gran número de padres de familia, han decidido á las Hijas de la Caridad á establecer en esta Capital y en las espaciosas habitaciones de la planta baja de la casa calle de Ruiz de Padrón núm. 9 la escuela y colegio que en estas líneas se anuncian y cuya inauguración tuvo lugar el día 1.º del presente mes de Agosto.

Asignaturas que se explicarán en el Colegio de señoritas.—Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Historia de España, Geografía, Geometría, Urbanidad, Música y piano y francés para los que lo deseen.

Distribución de las horas del día.—A las 9, entrada en el colegio.—A las 10, estudio durante media hora.—A las 10 1/2, escritura.—A las 11 explicación de la asignatura que toque.—A las 11 1/2, lecciones de memoria en secciones.—A las 12 1/2 recreo hasta la 1 que comenzarán las clases de labores hasta las 4 que volverán las niñas á sus casas.

Asignaturas que se explicarán en la escuela de párvulos.—Doctrina Cristiana, Lectura, Gramática, Historia Sagrada, Aritmética, Geometría, Geografía.

Distribución de los días.—Lunes, Gramática; martes, Aritmética; miércoles, Geografía; jueves, nociones de Historia Natural; viernes, Geometría; sábado, Religión y Moral.

Distribución de las horas del día.—A las 9, entrada en el Colegio.—A las 10, entrada á las clases, alternando las lecciones y los cánticos hasta las 12 1/2 que dará principio el recreo. A la 1 1/2 se reanudarán las tareas, alternando la enseñanza de las asignaturas hasta las 4 que terminarán las clases.

Para adquirir los informes que se necesitan por los padres de familia, acúdase á las Hermanas encargadas de la enseñanza en el propio local del Colegio.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Critobal Colon

deberá salir de este puerto el día 24 del corriente mes de Agosto.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA y COLON

Saldrá mensualmente un magnífico vapor de esta compañía el día 15 admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas

D. José M.ª Mendoza.

XVI.

Norma.

Al entrar en su casa, Sabino encontró una carta de la Confessina.

Enterada del desafío por el billete que le había transmitido Palámede, en el que, segun se recuerda, el joven conde demandaba unas cuantas horas de libertad para asistir al duelo, la cantante había pasado una mañana horrible. Por primera vez se atrevía á sondear su propio corazón, y en la inquietud que le causaba el peligro que iba á arrostrar Sabino hallaba la medida exacta de su ternura por el joven breton.

Encontrando todo aquello obra del infame Palámede, y resuelta á arrancar al joven á tan peligrosa amistad, propúsose rogarle que volviera inmediatamente á Nevet.

Ella se alimentaría con sus recuerdos; en tre tanto hallaría un partido para Marcela, y ningun sacrificio le parecería grande para asegurar la dicha de tan querida niña. Más tarde, cuando se sintiera menos débil, Sabino podría volver. Tales son las ilusiones que se hace toda mujer cuando el amor y el deber se disputan su corazón.

«Hijo mio, escribí, creo que habreis salido del lance sano y salvo, porque tengo fé en la mision de las almas y hubiera alcanzado á la mía vuestro mismo golpe. Además, heorado á Dios con tanto fervor, que creo me habrá escuchado! Venid, canto Norma esta

noche, y no podré dar una nota si antes no tengo el placer de estrechar vuestra mano.»

El conde accedió en efecto, y encontró á Sabina reclinada en un divan en su cuarto; se adelantó á ella, puso una rodilla en tierra, y cubrió su mano de besos.

«¿Angel querido! esclamó. Ya sé lo que habeis intentado hacer por mí. ¡Comprometeros de ese modo!»

Con un gesto encantador cortó su palabra, y dijo:

«¡Comprometerme!..... ¡Por esa niñada!»

«Bendigo mi arresto que me ha proporcionado esa muestra de vuestro afecto.»

«¡Oh! sí, bendicidle; teneis más motivos de los que pensais... ¡Y yo, que no comprendía el sentido de vuestras palabras esta mañana! ¡Oh! ¡Cuánto he sufrido al recordarlas! En fin, ya estais aquí.»

Y obligándole á sentar á su lado, le miraba de arriba á abajo como para convercerse de que nada le había sucedido.

«Ahora, amigo mio, repuso Sabina cambiando de tono, el viaje á Nevet que preteztábais, es indispensable realizarle.»

«¿Dejaros!»

«Es preciso... por algun tiempo. Paris es peligroso, para vos sobre todo, en estos momentos; teneis faltas que borrar, malas costumbres que perder, y amigos peligrosos de quienes huir. Id en cambio á reconquistar el afecto de vuestro tío.»

«Mi tío nada sabe.



ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

IMPOTENCIA

ESPERMATOGENIA, REBLAN-
DECIMIENTO MEDULAR, PA-
RALISIS ANEMIA CEREBRAL,
DEBILIDAD NERVIOSA Y GE-
NITAL, ESTERILIDAD, DIA-
BETES, ETC., por abusos de Vinos,
BETES, ETC., por abusos de Vinos,
BETES, ETC., por abusos de Vinos.

El deseo de cooperar en la medida de sus fuerzas á la educación cristiana de la juventud, y las repetidas indicaciones que á este piadoso fin les han sido hechas por gran número de padres de familia, han decidido á las Hijas de la Caridad á establecer en esta Capital y en las espaciosas habitaciones de la planta baja de la casa calle de Ruiz de Padrón núm. 9 la escuela y colegio que en estas líneas se anuncian y cuya inauguración tuvo lugar el día 1.º del presente mes de Agosto.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

todas las propiedades

tónicas y nutritivas del Acei-

te de bacalao, que contiene en la

proporcion de 50 por 100 y las de los

Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar

y de más fácil digestion que el aceite puro que

muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL

LDO J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17—

—Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, SAN FRANCISCO, S.-REGENTE, FELIX S. MOLOWNY

Todo el mundo rodeaba al Sr. de Candés; únicamente el fondista se había apoyado á un árbol, dando en su interior gracias á Dios por el éxito del duelo.

«¡Ah, caballero! murmuró con efusion Sabino, creed que soy el primero que lamenta lo que sucede.»

Reconocida la herida por el cirujano declaró que no tenía nada de peligrosa, y que algunas semanas de quietud bastarían á borrar hasta el recuerdo.

«¡Bravo! dijo el satírico escritor, todo se reduce á que os hagais el interesante quince días con el brazo suspendo, lo que de seguro os proporciona dos ó tres conquista más.»

Los testigos del señor de Candés trasportaron á éste á su carruaje, que Sabino miró alejar con el corazón oprimido.

Después de algunos instantes pensó en el señor Lamoureux, buscóle en torno suyo y entonces le vió pegado al árbol como San Sebastian, excepto el traje y las flechas.

«¿Qué haceis ahí, amigo mio! preguntó el joven.»

«Os buscaba.»

«Confesad que habeis tenido miedo, no es cierto?»

«¿Miedo?... ¡No tal, señor conde, una ligera inquietud!»